

INFORME ANUAL DE TESORERÍA  
2016-2017  
(Artículo 21 a de los estatutos)

**Ingresos de Aepromo**

1. El ingreso más importante de Aepromo viene del pago de las cuotas anuales de sus afiliados y de las de afiliación de nuevos socios. Otros ingresos se realizan con la organización de cursos y congresos; ventas de algunos productos como el libro de ozonoterapia y videos de algunas de nuestras actividades formativas.

**Pagos de cuotas anuales**

2. El promedio anual por pago de cuotas anuales es alrededor de 14.000€. La inmensa mayoría se cobra en España por domiciliación bancaria. Un número muy pequeño no ha pagado aún la cuota 2017. El cobro se dificulta con los socios no residentes en España, y le estamos dedicando bastante tiempo para lograr bajar la morosidad.

**Gastos de Aepromo**

3. Los gastos se ocasionan por la organización de cursos y congresos; costos administrativos de la secretaría (teléfono, internet, papelería, equipos, gestoría, transporte, impuestos, etc.); la publicación de la Revista Española de Ozonoterapia; el mantenimiento y actualización de la página web de Aepromo (inglés y castellano); la edición de los videos, etc.

**Política de diseminación científica**

4. Seguimos realizando cursos en clínicas, para realizar práctica dentro de un ambiente sanitario como lo exigen las normas españolas; o en centros de referencia científica como la Real Academia Nacional de Medicina o las Facultades de Medicina. Nos sería más económico y fácil realizarlos en hoteles especializados en la celebración de estos eventos, pero optamos por la calidad científica y el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en materia de prácticas médicas.

**Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia**

5. La Declaración es propiedad de Isco3. Como lo saben Aepromo brindó todo su apoyo administrativo y logístico en forma totalmente gratuita para su difusión y desde su página web se hacía su distribución y venta. El soporte económico necesario fue brindado por Aepromo.

6. Más de 1000 personas han comprado la Declaración, impresa o electrónica. Ahora la Declaración se vende desde la página web de Isco3 y no de la de Aepromo. Estamos en el proceso de traspasar toda la gestión administrativa a Isco3 y con el dinero ingresado pagar las deudas adquiridas por Isco3 a Aepromo.

#### **Ventas libro publicado por Aepromo de Adriana Schwartz et al.**

7. La publicación en el 2011, con un tiraje de 1000 ejemplares está completamente agotada. Se puso su venta electrónicamente, sin que significara ningún gasto adicional al presupuesto de Aepromo. Se han vendido 90 ejemplares electrónicos con un ingreso de 3.100€ para Aepromo.

#### **Revista Española de Ozonoterapia: Vol. 7, No. 1, 2017 y Vol. 7, No. 2, 2017**

8. La publicación de estos dos números en mayo pasado significó una transformación de 180 grados en cuanto a la presentación y contenido de la revista. A pesar del enorme esfuerzo editorial y de publicación realizado las dos publicaciones costaron un poco más de 3.300,00 €.
9. La revista, por decisión de la junta directiva ha vuelto a ser de acceso libre y cualquier persona tendrá acceso a sus contenidos en inglés y castellano. ¡Lean y difundan por favor la revista y animen a sus colegas a conocerla!

#### **Página web**

10. Seguimos manteniendo un nivel muy alto de página web, tanto en inglés como en castellano. Con gran denuedo la mantenemos siempre actualizada. Sobre todo nos esforzamos que los datos de los socios que aparecen en la sección “encuentre profesional” estén al día. Damos prioridad para que cuando un socio nos pide alguna modificación hacerla lo más pronto posible. El mantenimiento y actualización valen 2400€ anuales + IVA 21% = 2904€.

#### **3r. Diplomado a distancia con una semana presencial (2017-2019, inglés y castellano)**

11. Comenzará el 9 de octubre 2017. A los estudiantes le significarán 270 horas de dedicación, más el tiempo para la redacción de un trabajo escrito. Costo del diplomado: 3.000€. Los socios al día en el pago de sus cuotas tendrán una reducción del 15% quedándoles la matrícula en 2.550€.

#### **Trabajo ad-honorem**

12. Tres áreas de trabajo se hacen a cero costo a las cuentas de Aepromo a pesar de la enorme cantidad de tiempo y conocimiento que requieren.

---

#### **AEPROMO**

Colegio de Médicos de Madrid  
Casilla 46, C/ Santa Isabel 51  
28012, Madrid (España)

**CIF: G85531903**

Tel/Fax (+34) 913515175

Móvil (+34) 669685429

info@aepromo.org

www.aepromo.org

13. **Asesoría legal.** El trabajo legal de asesoría, la campaña en pro de la regularización de la ozonoterapia, la realización de acciones para proteger jurídicamente lo alcanzado, el asesoramiento en la creación de nuevas asociaciones nacionales, y la investigación sobre la actualización del estatus legal de la ozonoterapia son realizadas por el asesor legal en forma totalmente gratuita.
14. **Traducciones.** Hacemos un trabajo minucioso, detallado y constante para traducir la inmensa mayoría de nuestras actividades al inglés y viceversa. Es una tarea muy silenciosa pero beneficiosa a Aepromo. El asesor legal, y en ocasiones algunos colaboradores, lo hacen gratuitamente. El trabajo se ha incrementado aún más con el lanzamiento del diplomado a distancia en inglés. En ciertas ocasiones excepcionales y puntuales hemos tenido que contratar empresas de traducción.
15. **Revista.** Es un trabajo extenuante desde hacer los llamamientos para solicitar artículos, revisión científica, de formato y ortográfica. Intercambio epistolar con los autores, etc. La directora de la revista y el equipo editorial lo hacen totalmente ad-honorem.
16. Los tres trabajos si se contrataran serían demasiado caros para la asociación.

### **Comprobantes y Gestoría**

17. Tanto los ingresos como los gastos de AEPRIMO se encuentran justificados. La gestoría, Gabigés, S.L. es la encargada de la formalización y presentación de las cuentas trimestrales que AEPRIMO está en la obligación de presentar a las autoridades fiscales. Costo mensual promedio de la gestoría: 181,50€.

### **Conclusión**

18. AEPRIMO continúa teniendo una situación económica relativamente favorable. Frecuentemente recibimos solicitudes de ingreso a Aepromo. De todas formas debemos seguir haciendo un esfuerzo creciente para captar más asociados que además de extender la influencia de la ozonoterapia nos ayudarán a incrementar nuestro capital asociativo.

(Fdo.) Roberto Quintero Mariño  
Secretario Técnico y Asesor Legal